



Reunión de la Comisión Permanente del CTEAJE

Nuevo impulso a la implantación efectiva de la administración judicial electrónica

26 de abril de 2017.- La Comisión Permanente del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE) reunida en Santander, ha acordado dar un paso adelante en la comunicación entre todos los sistemas y aplicaciones de la Administración de Justicia con la publicación en el BOE de las Bases del Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad. En este documento se define el conjunto de requisitos mínimos de interconexión, interoperabilidad y seguridad que se deberá tener en cuenta para la implantación efectiva de la administración judicial electrónica. Paralelamente, se ha abierto una línea de trabajo relativa a la política de seguridad para el establecimiento de criterios comunes.

Durante la reunión, se han puesto en común los avances alcanzados en distintas materias del ámbito de actuación del CTEAJE. Entre otros asuntos, se ha abordado la situación actual de la implantación de las comunicaciones electrónicas y la integración de LexNET en los órganos judiciales de las comunidades autónomas no usuarias del sistema. Desde el 1 de enero de 2016 hasta este mes de abril se han realizado 99 millones de comunicaciones electrónicas entre los colectivos de profesionales y los órganos judiciales de todo el país.

Asimismo, se ha analizado la puesta en funcionamiento de la Sede Judicial Electrónica en los diferentes territorios y el Punto de Acceso General de la Administración de Justicia para la centralización de los servicios electrónicos a los ciudadanos.

La Comisión Permanente del CTEAJE ha estado presidida por Victoria Cinto, vocal del Consejo General del Poder Judicial. A la reunión han asistido altos cargos del Ministerio de Justicia, representantes del



Consejo General del Poder Judicial, de la Fiscalía General del Estado y del Ministerio de Hacienda y Función Pública, así como de las comunidades autónomas de Cataluña, País Vasco, Galicia, Valencia, Andalucía, Canarias, Navarra, Madrid, Asturias, Cantabria, Aragón y La Rioja.

CORREO ELECTRONICO

prensa@mjusticia.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Fotos disponibles en la página web

www.mjusticia.gob.es

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44